



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D-1679/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos del Conurbano ha considerado el Expte mencionado en el epígrafe Expte. **D-1679/17-18** Proyecto de Resolución presentado por el Señor Diputado Andreotti Juan Francisco **“DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL 70º ANIVERSARIO DE “STURIA VIAJES” QUE SE CONMEMORA EN EL MES DE MAYO”**-y por los motivos que expresara oportunamente su miembro informante os aconseja su aprobación con **modificaciones.-**

FUNDAMENTOS: Habiendo sido considerado el expediente de la referencia por los miembros integrantes de la Comisión, se aconseja su aprobación con modificaciones de tiempo verbal.-

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de interés legislativo el 70º Aniversario de “Sturia Viajes”, que se conmemoró en el mes de mayo 2017

.-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D-1679/17-18

Presidente: Dip. Juan Jose Mussi.....
Vicepresidente Dip. Ma. José Tedeschi.....
Secretario Dip. Marcelo Eduardo Diaz.....
Vocales: Dip. Ma. Elena Torresi.....
Dip. Verónica Mabel Barbieri.....
Dip. Héctor Ruben Eslaiman.....
Dip. Juan Agustín Debandi.....

A la reunión asistieron seis (6), de sus miembros. Conste

Sala de Comisión 14 de Junio de 2017


Dra. ANDREA GONZALEZ QUIROGA
Relatora
Comisión Asuntos del Conurbano
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.